

**Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos
de Villa General Belgrano Ltda.**

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano
Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Pilar Medición Simple (PMS):

Pilar de medición compuesto por un solo medidor de energía monofásico o trifásico de medición directa.

Pilar Medición Doble (PMD):

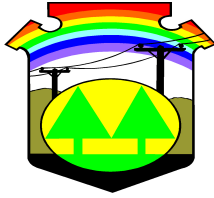
Pilar de medición compuesto por dos medidores de energía monofásicos y/o trifásicos de medición directa.

Pilar Medición Múltiple (PMM):

Pilar de medición compuesto por tres o más medidores de energía monofásicos o trifásicos de medición directa.

Pilar Medición Indirecta (PMI):

Pilar de medición compuesto por un solo medidor de energía trifásico de medición indirecta.



Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano
Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Pilar de Medición Múltiple (PMM):

Un pilar de medición múltiple (PMM) (1) estará compuesto por gabinetes plásticos (2) de tal manera de conformar tres compartimentos, un compartimento inferior (3) el cual será destinado para realizar la acometida desde la línea de suministro y en donde se alojarán las protecciones de los medidores de energía, un compartimento central (4) el cual alojará a los medidores de energía y un compartimento superior (5) destinado a alojar las protecciones de los distintos suministros.

Características Gabinete

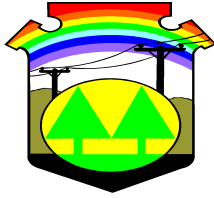
Los gabinete plásticos (2) deberán ser para uso a la intemperie con un grado IP mínimo de 55.

Los tres compartimentos inferior (3), central (4) y superior (5) deberán poseer puerta exterior con cierre mediante cerradura $\frac{1}{4}$ vuelta o similar, y contratapa interior para protección contra contactos indirectos. El compartimento inferior (3) deberá poseer además la posibilidad de cierre con candado en la puerta exterior.

La protección de los medidores estará alojada en el compartimento inferior (3) y se realizará mediante el uso de interruptores termomagnéticos de calibre adecuado según el medidor. Estos interruptores deberán poder comandarse sin la necesidad de la apertura de la contratapa interior, por lo cual esta deberá poseer un calado para tal fin. Deberá preverse la colocación de un interruptor general tetrapolar, un distribuidor de barras y la cantidad necesaria de interruptores termomagnéticos de 2 o 4 polos (monofásico o trifásico) de calibre adecuado según el caso.

El compartimento central (4) será apto para alojar a los medidores de energía. La contratapa interna de este compartimento deberá ser transparente para poder acceder a la lectura de los medidores sin extraer la misma. Los medidores deberán estar separados del fondo una distancia no menor a 30[mm] de modo de poder realizar el cableado por debajo de estos.

La protección de los distintos suministros estará alojada en el compartimento superior (5) y se realizará mediante el uso de interruptores termomagnéticos de 2 o 4 polos (monofásico o trifásico) de calibre adecuado según el caso. Estos interruptores deberán poder comandarse sin la necesidad de la apertura de la contratapa interior, por lo cual esta deberá poseer un calado para tal fin.



Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano
Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Características Instalación

La posición del PMM (1) deberá estar en la fachada sobre la línea de edificación Municipal y en la medianera. En caso de colocarse perpendicular a la fachada o por detrás de ésta se deberá firmar previamente un acuerdo de libre servidumbre de paso entre la Cooperativa y el asociado.

El vínculo entre los tres compartimentos que forman el gabinete plástico (2), compartimentos inferior (3), central (4) y superior (5) se deberá realizar mediante el uso de caños de PVC de 63[mm] (7).

Si la línea de BT (16) pasa por la misma vereda que el suministro se realizará una derivación desde esta (15) a un seccionador fusible NH (14) el cual estará montado en un poste (17) existente o a agregar.

Si la línea de BT (16) pasa por la vereda de enfrente, se deberá realizar un cruce calle (18) hasta un poste (17) existente o a agregar, en donde se realizará la acometida a un seccionador fusible NH (14).

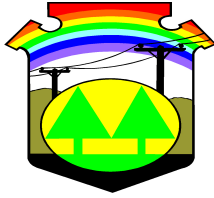
Desde el seccionador NH (14) se realizará la acometida hasta el PMM (1) mediante el uso de un cable tipo subterráneo (13) el cual se protegerá mecánicamente mediante el uso de un caño de doble aislación (12) en todo su trayecto paralelo al poste y mediante ladrillos (9) en todo su trayecto subterráneo.

El tendido subterráneo se realizará en una zanja de 400[mm] de ancho por 650[mm] de profundidad, el cable se tenderá sobre una cama de arena de 50[mm] (8) y se cubrirá con esta misma 100[mm] por encima del cable. Sobre la cama de arena se colocarán ladrillos (9) para protección mecánica del cable y por encima de estos se rellenará con la misma tierra (11) que se extrajo para realizar la zanja, apisonando la misma para lograr las mismas características del suelo natural. Antes de terminar el trabajo de relleno se colocará una malla de señalización de riesgo eléctrico (10) a una profundidad de 200[mm] del nivel de suelo.

La distancia máxima del tendido subterráneo no podrá superar los 10[m] de longitud y en el caso que esto no pueda lograrse con el tendido existente deberá agregarse un poste para derivar el cable subterráneo (13) hasta el PMM (1).

La acometida al PMM (1) se realizará desde su parte inferior y para esto se deberá prever la colocación de un caño de PVC de 110[mm] (6).

La posición del gabinete (2) en el PMM (1) deberá ser tal que la distancia de este al nivel de suelo nunca sea menor que 400[mm].

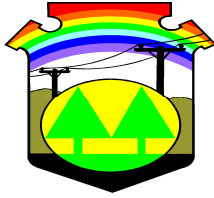


**Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos
de Villa General Belgrano Ltda.**

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano
Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

ITEM	DESCRIPCION
01	Pilar de Medición Múltiple
02	Gabinete Medición Múltiple
03	Compartimento Inferior - Acometida y Protección Medidores
04	Compartimento Central - Medidores
05	Compartimento Superior - Protección Suministros
06	Acometida Subterránea - Caño PVC Ø110[mm]
07	Vínculo entre Gabinetes - Caño PVC Ø63[mm]
08	Cama Arena
09	Ladrillos Protección Cable Subterráneo
10	Malla de Señalización Peligro Eléctrico
11	Relleno Tierra Suelo Natural
12	Caño Doble Aislación para Protección Bajada Cable Subterráneo
13	Cable Multipolar Tipo Subterráneo Aislación 1,1[kV]
14	Seccionador Fusible NH tipo APR
15	Conductor Acometida Seccionador Fusible NH
16	Conductor Tipo Preensamblado Línea de BT
17	Poste Seccionamiento y Bajada Conductor Subterráneo
18	Conductor Cruce Calle
19	Poste Existente Línea de BT

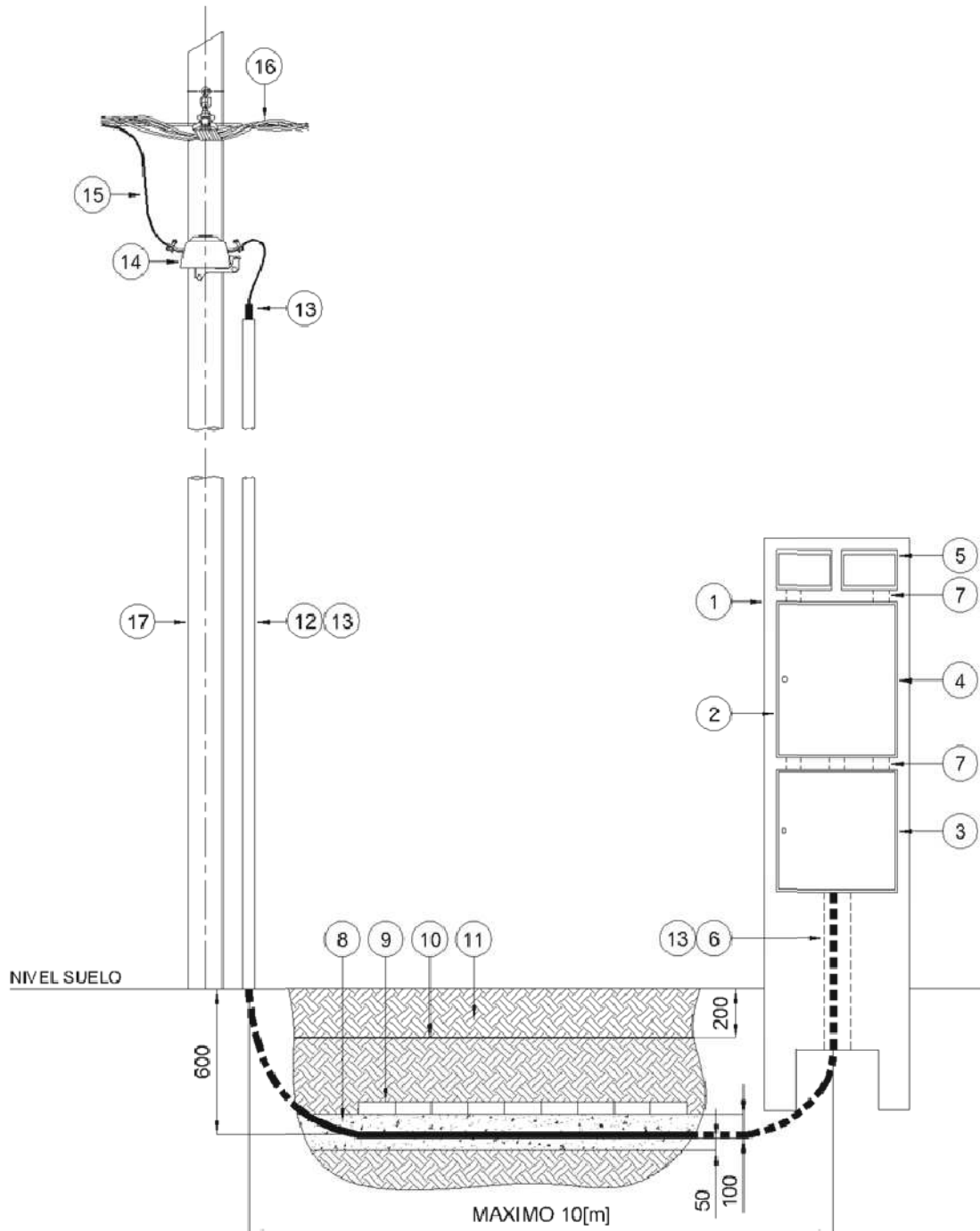


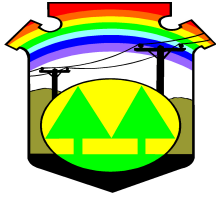
Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano

Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)



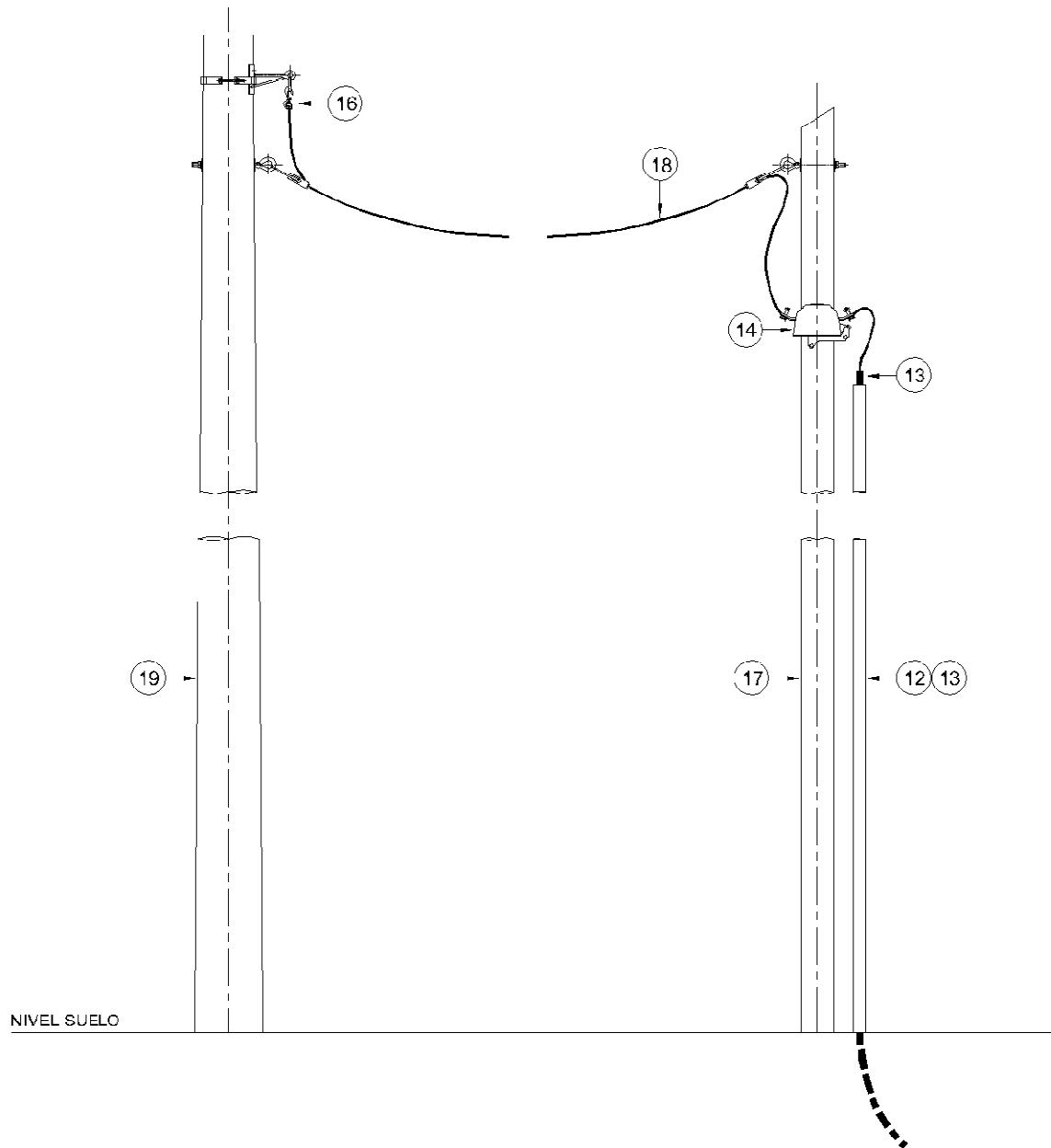


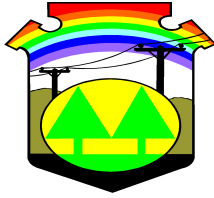
Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano

Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)





Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

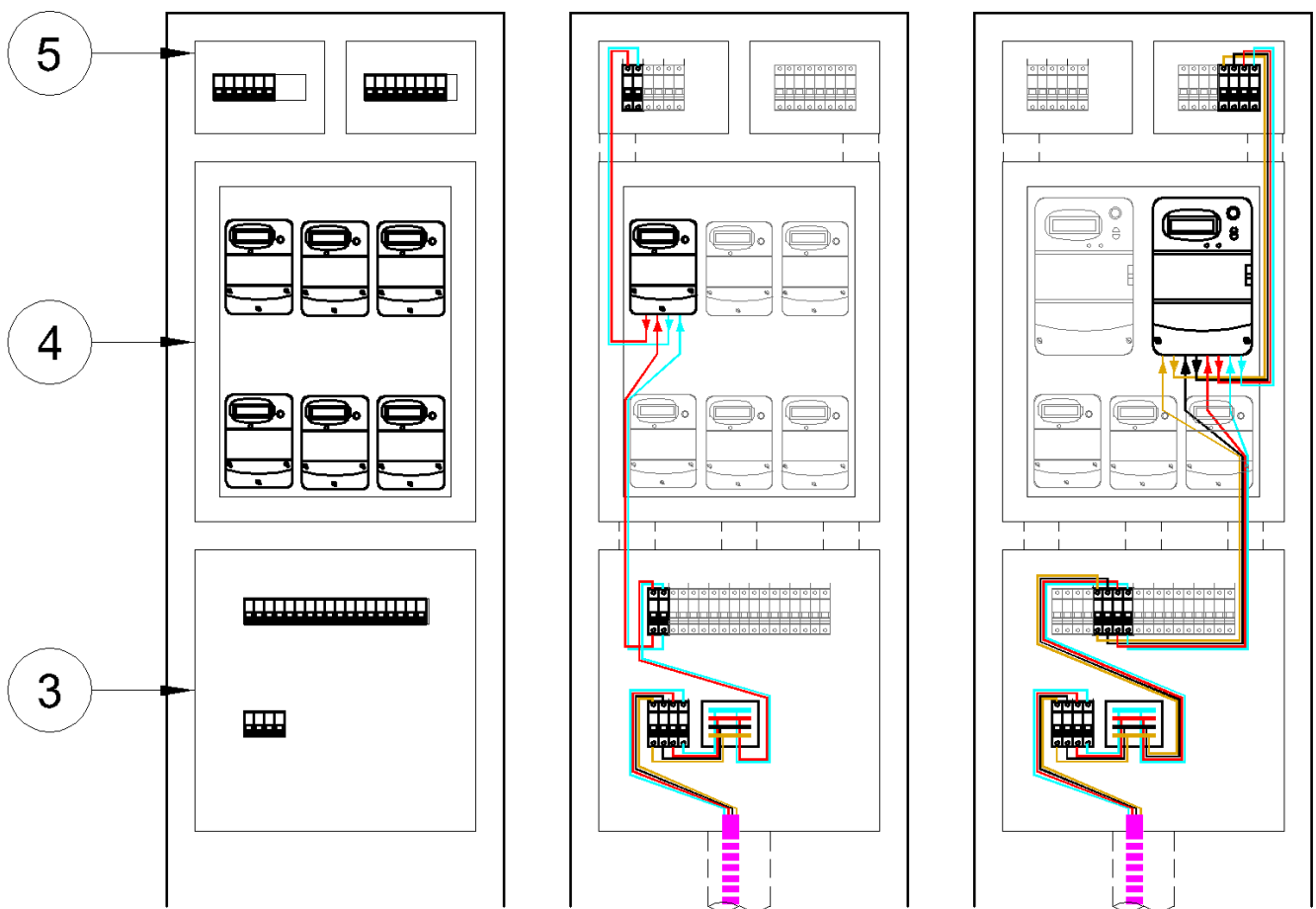
Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano

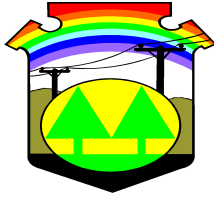
Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Esquema Conexión Interno Gabinete – “Cooperativa”

La incumbencia de la Cooperativa parte desde la red de distribución hasta la acometida al interruptor termomagnético que protege la instalación del socio y el cableado se realizará de manera ascendente.





Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

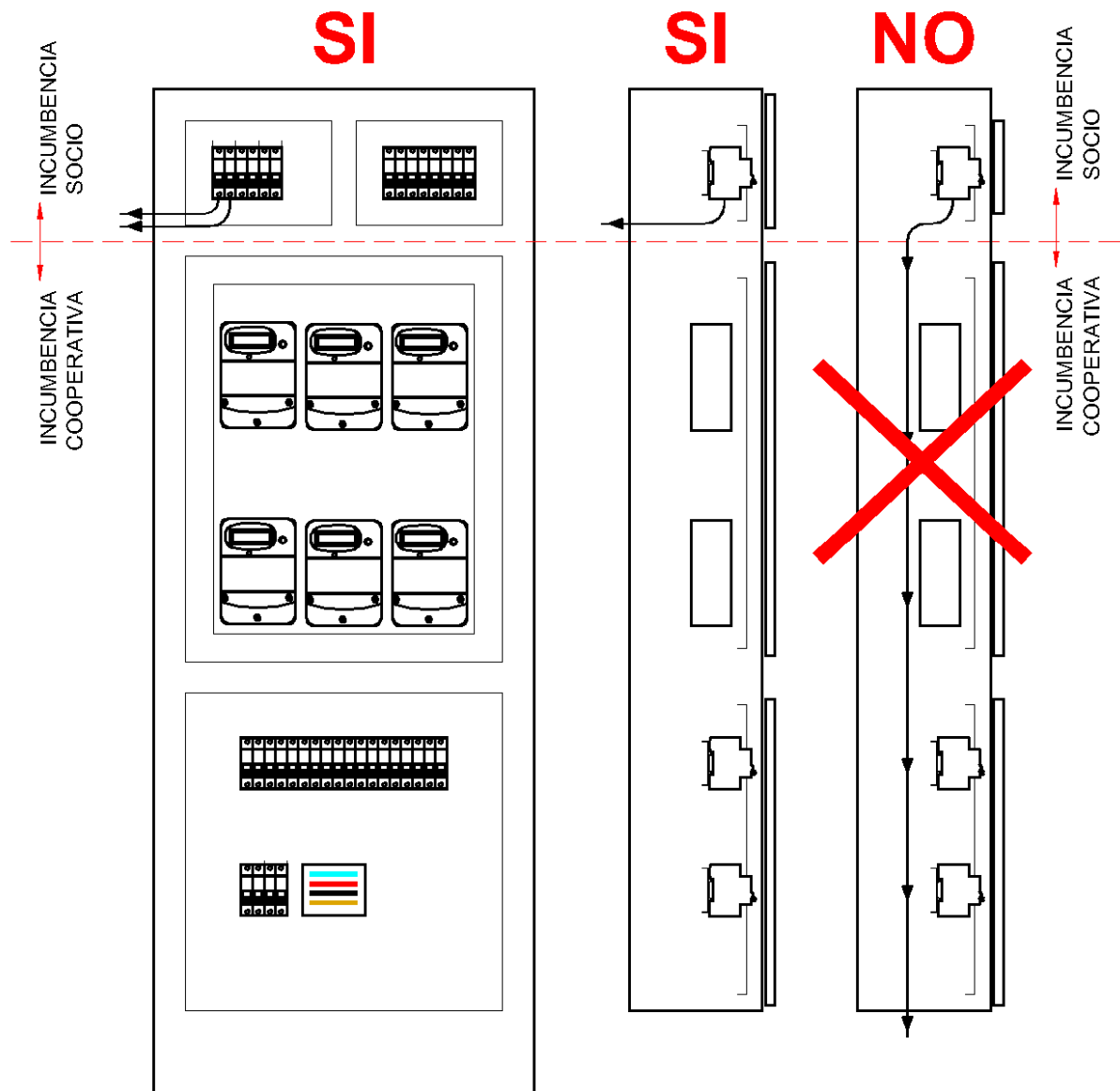
Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano

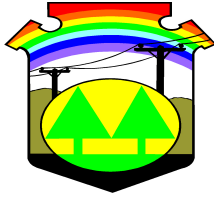
Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Esquema Conexionado Interno Gabinete – “Socio”

La incumbencia del Socio parte desde el interruptor termomagnético que protege su instalación hacia el interior de la misma y el cableado se realizará de manera lateral o descendente siempre por fuera del gabinete. **En ningún caso se permitirá la salida hacia el suministro por dentro del gabinete.**





Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

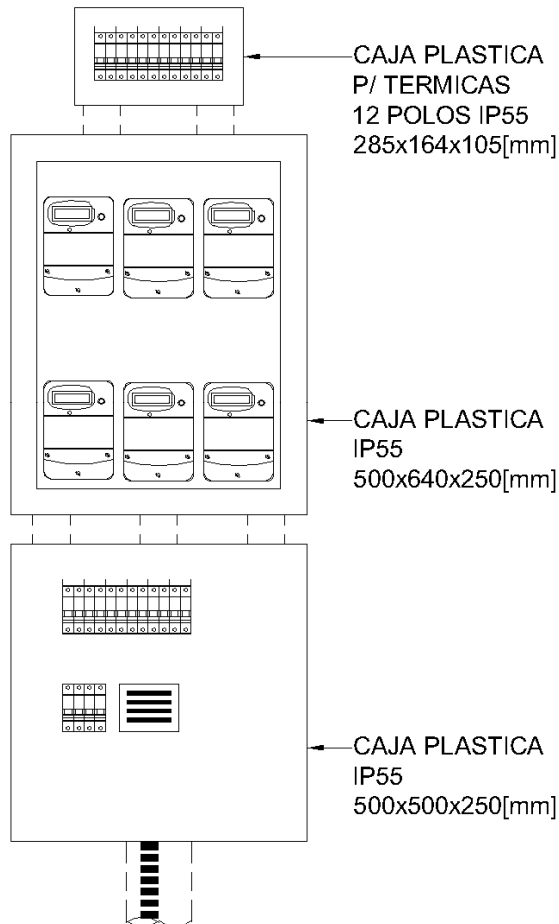
Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano

Tel./fax: 03546-461390-462097

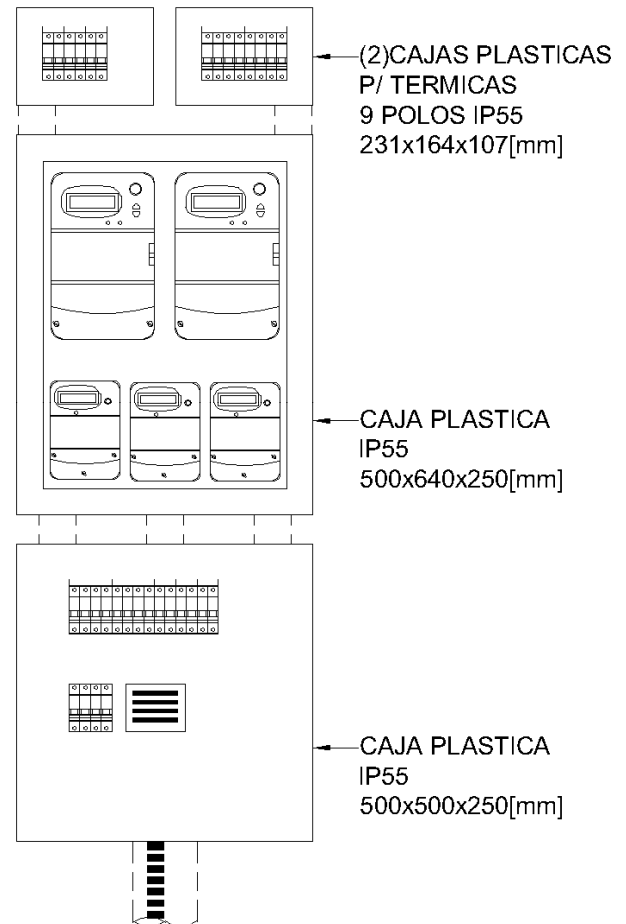
Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Combinaciones más frecuentes de gabinetes – medidores

Cantidad Medidores
3 a 6 monofásicos

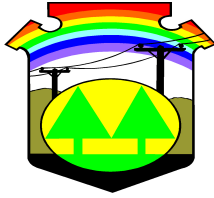


Cantidad Medidores
3 monofásicos
2 trifásicos



Nota1: Las dimensiones son mínimas, sólo a título orientativo

Nota2: En caso de necesitar alguna otra combinación especial deberá consultarse previamente en la Oficina Técnica de la Cooperativa



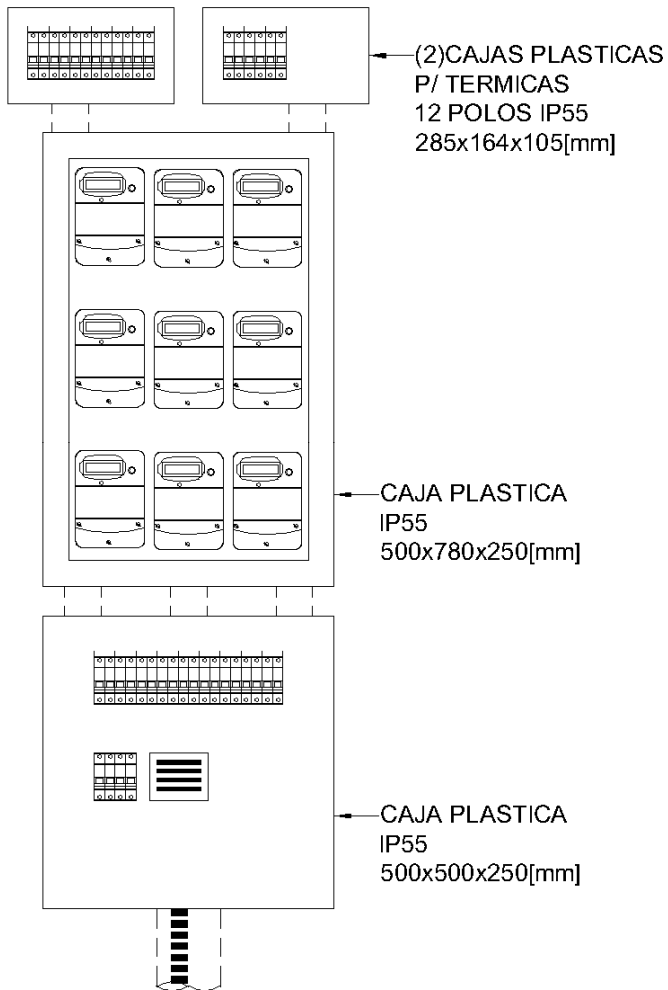
Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano
Tel./fax: 03546-461390-462097

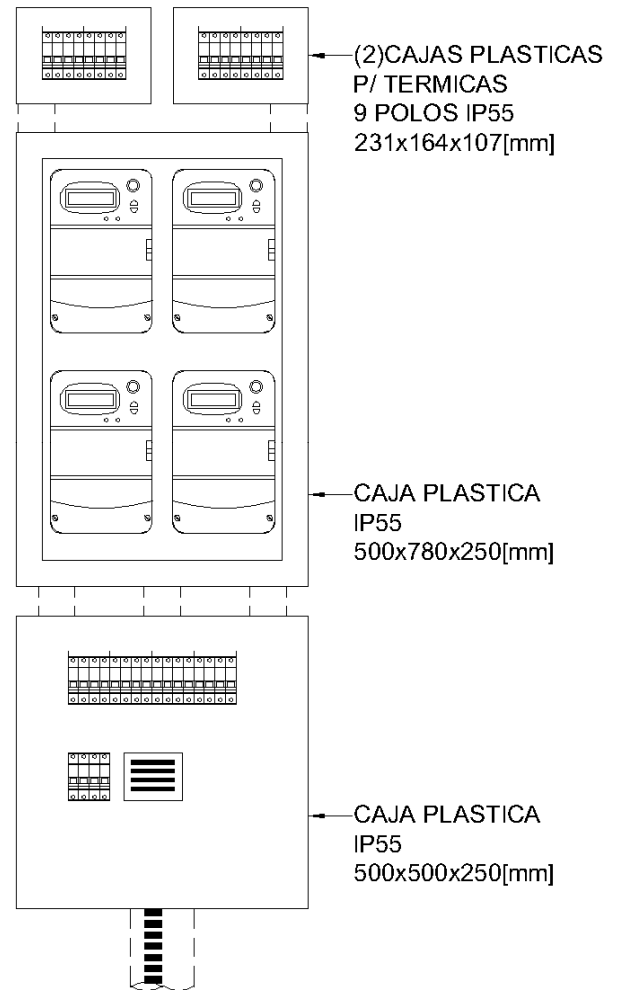
Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Combinaciones más frecuentes de gabinetes - medidores

Cantidad Medidores 7 a 9 monofásicos

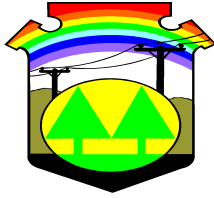


Cantidad Medidores 3 a 4 trifásicos



Nota1: Las dimensiones son mínimas, sólo a título orientativo

Nota2: En caso de necesitar alguna otra combinación especial deberá consultarse previamente en la Oficina Técnica de la Cooperativa



Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

Los Cerezos N° 44 - 5194 Villa General Belgrano

Tel./fax: 03546-461390-462097

Reglamento Construcción Pilares Medición – Rev.1 (03/09/2018)

Ejemplo Unifilar Gabinete Medición Múltiple

